



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2021/015 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380007 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE MARGARITA ENTRE CALLES ENTRONQUE SANTIAGO APOSTOL Y ABASOLO, CONGREGACIÓN TENANGO”

Siendo las **10:03 horas** del día **10 de agosto del año 2021**, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C. **María Teresa Lozano Guevara, C. Arq. Marisol Rodríguez Larrinaga y C. Aldo Mauricio Flores Urbano**; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. **Ing. Humberto Rodríguez Peña**, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
María Teresa Lozano Guevara	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Marisol Rodríguez Larrinaga	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Aldo Mauricio Flores Urbano	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
María Teresa Lozano Guevara	\$1'970,104.58	<i>Un millón novecientos setenta mil ciento cuatro pesos 58/100 M.N</i>
Marisol Rodríguez Larrinaga	\$1'978,597.67	<i>Un millón novecientos setenta y ocho mil quinientos noventa y siete pesos 67/100 M.N</i>
Aldo Mauricio Flores Urbano	\$1'975,198.65	<i>Un millón novecientos setenta y cinco mil ciento noventa y ocho pesos 65/100 M.N</i>

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **11 de agosto de 2021**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:05 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

ARQ. MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA

Propietaria

Propietaria

C. ALDO MAURICIO FLORES URBANO

Propietario